RESOLUCIÓN UEPP N° 57 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROPUESTA SBCC N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" ID N° 371- 010 Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL PR – L 1097, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3660/OC-PR.

Asunción, 24 de febrero de 2020.-

VISTO: El Memorándum CAC N° 034/2020 de fecha 07 de febrero de 2020, presentado por la Abg. Yenny Ovelar, Coordinadora Interina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene origen en el Memorándum JEE N° 128/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, de la Coordinación Técnica del Proyecto Jornada Escolar Extendida.

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo se remite el proyecto de Resolución: *"Por la cual se aprueba la Solicitud de Propuesta SBCC N° 01/2020 "Contratación de firma consultora para Auditoría Externa de estados financieros del proyecto ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" ID N° 371-010 y se autoriza el inicio del llamado en el marco del proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural* -PR-L 1097*" Contrato de Préstamo N° 3660/OC-PR.*

Que, por Ley 5.961/2017 *"Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3660/OC-PR con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta US$ 20.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América veinte millones), para el financiamiento del proyecto de apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural, que estará a cargo del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, aprobado por la Ley N° 5554, del 5 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017".*

Que, mediante Resolución UEPP N° 31/2020 del 07 de febrero de 2020, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ad – Referéndum del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2020, del Proyecto *"Apoyo a la Ampliación de la Jornada Escolar y Mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural* -PR-L 1097*"* Contrato de Préstamo N° 3660/OC con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que, el llamado a Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) Nº 01/2020 para la "Contratación de una Firma Consultora para Auditoría Externa", se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones Ad Referéndum con número de ID N° 371.010 del Proyecto.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N° 57 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROPUESTA SBCC N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" ID N° 371- 010 Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL PR – L 1097, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3660/OC-PR.

Que, según Nota CPR/C/2019/1751 de fecha 19 de noviembre de 2019, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su No Objeción.

Que, el proceso competitivo se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – GN- 2350 – 9 y por las directrices establecidas en la misma, para la Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) y supletoriamente en lo referente a la publicidad del proceso, por la Ley N° 2051/003 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Decreto N° 6.833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias.

Que, el Artículo 2° de la Resolución MEC N° 6011 del 04 de abril del 2017, transcripta dice: *"Autorizar al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – (UEPP) en general..."*.

Que, por Resolución MEC N° 5.399 del 29 de abril de 2019, fue designado el Sr. Alejandro León Duarte López, con Cédula de Identidad N° 1.093.404, en el cargo de Coordinador General Interino de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL INTERINO

R E S U E L V E:

1º.- APROBAR, la Solicitud de Propuesta SBCC N° 01/2020 *"Contratación de firma consultora para Auditoría Externa de Estados Financieros del Proyecto Ampliación de la Jornada Escolar y Mejoramiento de las Condiciones de Transporte de Estudiantes de Escuelas Oficiales del Área Rural" ID N° 371-010.*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N° 57 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROPUESTA SBCC N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" ID N° 371- 010 Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL PR – L 1097, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3660/OC-PR.

2º.- AUTORIZAR, el inicio del llamado en el marco del proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural -PR-L 1097" Contrato de Préstamo N° 3660/OC-PR.

3º.- ENCOMENDAR, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

4º.- COMUNICAR, y archivar.

Econ. ALEJANDRO DUARTE
COORDINADOR GENERAL INTERINO
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py